



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico
COSSEC

4 de enero de 2005

CARTA INFORMATIVA 05-01

TODAS LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE PUERTO RICO

Carlos Rubén Cruz Ortiz, CPA, CFE
Presidente Ejecutivo Interino

NUEVAS FECHAS PARA SOMETER COMENTARIOS POR ESCRITO Y CELEBRACIÓN DE VISTAS PÚBLICAS SOBRE EL BORRADOR DE REGLAMENTO DE LA LEY NÚM. 255 DE 28 DE OCTUBRE DE 2002

El 15 de diciembre de 2004, la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC), publicó un Aviso de Propuesta de Reglamento y Vistas Públicas de la Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002. En el mismo se estableció como fechas para la celebración de vistas públicas los días 13 y 14 de enero de 2005 y el 15 de enero como la fecha límite para someter comentarios por escrito.

Por la presente, le notificamos a todas las cooperativas de ahorro y crédito que las fechas establecidas para la celebración de las vistas públicas y comentarios por escrito han sido cambiadas a las siguientes: para someter comentarios por escrito o por correo electrónico a cracruz@cossec.gobierno.pr, hasta el **31 de marzo de 2005**; las vistas públicas se celebrarán los días **5 y 6 de abril de 2005** en el Salón de Vistas de COSSEC, ubicado en el Piso 10 del

Edificio Nacional Plaza, de 9:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:30 a 4:30 p.m. Las personas interesadas en deponer deberán solicitar un turno por escrito en o antes del **21 de marzo de 2005**, a la siguiente dirección: VISTAS PÚBLICAS, Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, P.O. Box 195449, San Juan, Puerto Rico 00919-5449. Las personas que soliciten turno para deponer contarán con una participación de una hora, además, deberán traer consigo tres (3) copias de su ponencia en o antes al día de la vista.